La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Integrado Fray Francisco Chacón

Sopó, Cundinamarca

Autorizado Media por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
según Resolución N° 010438 del 27 de Noviembre de 2007.

Confiere a:

Nicolás Manzanares Torres

Identificado (a) con T.I. N° 97062310204 de Sopó, Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Lic. Hilda Elena Arévalo Useche
C.C. N° 21.102.402 de Villapinzón
Rectora

Cherich Liliana Quintero Torres
C.C. N° 1.075.870.917 de Sopó
Secretaria

Anotado al Folio N°09

LICEO INTEGRADO
Fray Francisco Chacón
"Nuestra misión es el futuro"

LICEO INTEGRADO
FRAY FRANCISCO CHACÓN
Sopó, Cundinamarca

ICFES No. 133645 DANE No. 32578000181

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Sopó, Cundinamarca, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2014, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Lic. Hilda Elena Arévalo Useche (Rectora) y Cherich Liliana Quintero Torres (Secretaria), en el cual el Liceo Integrado Fray Francisco Chacón confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Nicolás Manzanares Torres

Identificado (a) con T.I. N° 97062310204 de Sopó, Cundinamarca

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

La institución está autorizada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución N° 010438 del 27 de noviembre de 2007.

Es fiel copia del Acta General 08 en lo pertinente.

En Sopó, Cundinamarca, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2014

Firmada y Sellada.

Lic. Hilda Elena Arévalo Useche

Cherich Liliana Quintero Torres

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

– ZIPAQUIRÁ –

16-

Zipaquirá, 2023-01-30

LA JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO

HACE CONSTAR:

Que **NICOLÁS MANZANARES TORRES** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1075876993 de Zipaquirá, está matriculado en el primer (I) periodo académico de la vigencia 2023, para cursar el **DECIMO (X)** semestre del Plan de Estudios del Programa Académico de **Música** en la Extensión de Zipaquirá, con registro calificado otorgado mediante Resolución No. 015168 del 02 de agosto de 2022, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, y aprobado por Acuerdo número 0027 del 29 de diciembre de 1999, del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, **UCUNDINAMARCA.**

Que el horario de clases del Programa académico de Música es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. para una intensidad de 35 horas semanales.

Esta constancia se expide a solicitud del Interesado.

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe Oficina De Admisiones Y Registro

Elaboró: Luisa Fernanda Galeano Puentes

12.3-17.2